

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIBELLA S.A., CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinte a las 11hrs, en las oficinas situadas en Km. 1.5 vía Samborondón, Edificio SBC Office Center, oficina 2-1; se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RIBELLA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- PROCAPITAL HOLDING S.A., propietaria de un millón doscientos dieciocho mil seiscientas noventa acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

2.- El ingeniero Carlos Enrique Dañín Metz, propietario de doce mil trescientas diez acciones ordinarias y nominativas de UN (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Los accionistas deciden por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, y el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales de la compañía que actúe como presidente de la sesión el señor ingeniero Carlos Enrique Dañín Metz, en su condición de Presidente de la compañía y actúe como secretaria de la Junta la señora ingeniera Katherine Dolores Dañín Terán, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se adjunta el expedientillo de la presente Junta General de Accionistas.

La secretaria deja constancia que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a un millón doscientos treinta y un mil (\$1,231,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor.

El presidente pide que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Auditor Externo, del Comisario y del Gerente General por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios del Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto, y de inmediato se procede a tratar cada uno de los puntos,

Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, sin que ningún accionista quiera dejar constancia en el acta las deliberaciones, la Junta General de Accionistas de la compañía resolvió por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMERO: Se resuelve aprobar los informes presentados por el Auditor Externo, del Comisario y del Gerente General por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.

SEGUNDO: Se aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios del Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019.

TERCERO: Se resuelve destinar la utilidad del ejercicio para que forme parte de la cuenta Resultados Acumulados de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión con la misma concurrencia, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmarla. Con lo cual se declara concluida la presente sesión a las 12hrs30, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes. - f) Procapital Holding S.A., accionista; f) Ing. Carlos Dañín Metz, accionista; f) Ing. Katherine Dañín, Secretaria. - f) Ing. Carlos Dañín, Presidente.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía RIBELLA S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Samborondón, 26 de junio de 2020



Ing. Katherine Dañín T.  
SECRETARIA